



iidi afes
salud mental

MEMORIA ANUAL 2015

San Cristóbal de La Laguna,
2015

ÍNDICE

1. Introducción

2. Algunos datos sobre Salud Mental

3. Identidad

Datos de la Organización

Misión, visión y valores

Historia

Responsabilidad Social y Solidaria

4. Estructura y funcionamiento

Estructura

Voluntariado

5. Actividades realizadas

Actividades de participación y reivindicación

Actividades de sensibilización

Área de programas de Salud Mental

Datos de las personas atendidas

Atención Social y Familiar – Acompañamiento Integral

- Servicio de Información y Asesoramiento

- Programa de Atención Familiar

- Grupo de Empoderamiento

- Acompañamiento Integral

Atención Domiciliaria Especializada

Viviendas Supervisadas

Centros de Rehabilitación Psicosocial

Centros Ocupacionales pre-laborales

Formación y Empleo

- Servicio de información y orientación laboral

- Itinerario integrado de inserción laboral: Conectad@s

- Apoyo al empleo en Salud Mental: integración laboral y formación en agroecología

- Proyecto Incorpora

- Incorpora Salud Mental

6. Entidades colaboradoras

1

Introducción



Estimado/a lector/a,

Se nos hace algo complicado resumir en tan poco espacio el año tan intenso que ahora acaba. Hemos finalizado el año con nueva Junta directiva y el cambio de denominación a "AFES Salud Mental", así como el cierre de nuestra I Planificación estratégica que inició en 2010, con buena parte de los objetivos conseguidos que nos habíamos propuesto.

Nuestro alto grado de **compromiso** con las personas, ha hecho que este año atendamos a un total de 962, a través de más de 30 proyectos diferentes. En éstos, hemos procurado integrar la igualdad de oportunidades, la participación, la cooperación y el desarrollo sostenible, desde un modelo económico que vaya siendo cada vez más alternativo y solidario. Destacaríamos la consolidación de nuestra línea de trabajo de empoderamiento, a través de diferentes iniciativas, como pueden ser el grupo de trabajo, la implicación activa en la Junta directiva, el club social o el desarrollo del II Foro debate "Narraciones en primera persona para un despertar en salud mental".

Nos caracterizamos por idear y emprender y, por ello, desde la **innovación** hemos impulsado nuevas iniciativas en el área de formación y empleo, desde la perspectiva del empoderamiento laboral en salud mental, iniciando también una línea de trabajo dirigida a la población reclusa en instituciones penitenciarias.

Destacamos como valor la **coherencia**, donde el rigor y la transparencia nos definen. Este año destaca por la realización de una triple auditoría: la obtención de la certificación de calidad, que no es sino fruto del trabajo durante varios años para implementar un Sistema de gestión que nos ayudara a revisar nuestros procesos de trabajo y

diseñar nuevos modos de hacer, la auditoría económica de nuestras cuentas y la auditoría social que hemos realizado en el seno de REAS (Red de redes de economía alternativa y solidaria).

Como nos caracterizamos por cuestionar la realidad y promover alternativas para el cambio, no podemos olvidarnos de destacar nuestra presencia en diferentes foros, redes y comisiones de trabajo, en los que hemos participado activamente en realizar propuestas para la mejora en el ámbito de la salud mental, desde una **mirada crítica**. En concreto, hemos realizado propuestas a la normativa reguladora de la atención a las personas en situación de dependencia e iniciado la participación para la comisión técnica que llevará a revisar la cartera de servicios que se prestan en los diferentes recursos de la red de salud mental.

Sin duda, hemos desarrollado nuestro trabajo con **pasión**, plenamente convencidas de que lo que hacemos contribuye a transformar el mundo. A través de la siguiente memoria esperamos ser capaces de transmitir lo mejor posible el esfuerzo conjunto realizado por el equipo humano de AFES, formado por personas con problemas de salud mental, familiares, profesionales, voluntariado, valorando profundamente el apoyo de todas las Administraciones y entidades colaboradoras que lo han hecho posible.

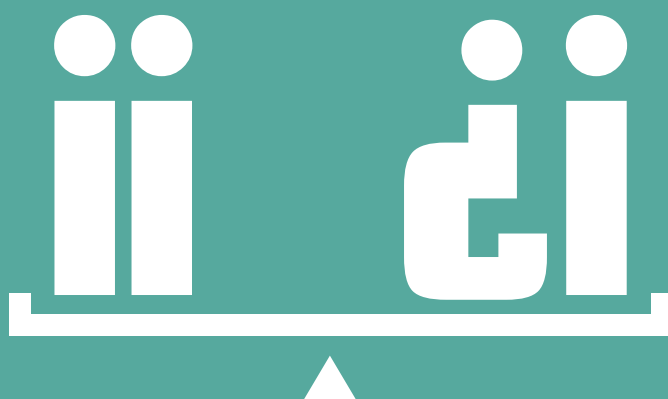
Un afectuoso saludo,

Enrique González Camacho
Presidente Junta Directiva AFES

En San Cristóbal de La Laguna,
a 31 de diciembre de 2015.

2

Algunos datos de salud mental



Según el Plan Global de Acción Mundial en Salud Mental 2013 - 2020 previsto por la OMS, la salud mental es un *estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad*. Dicha definición se basa en la máxima "no hay salud sin salud mental".

La promoción de la salud mental, la prevención y la erradicación del estigma asociado a las personas con trastorno mental conforman la primera de las cinco estrategias definidas en la Actualización de la Estrategia en Salud Mental 2009 - 2013.

Al hilo de esta estrategia, el **empoderamiento** en salud mental se considera un concepto esencial de la promoción de la salud, según el cual las personas deben adueñarse de sí mismas para promocionar su propia salud, para interactuar con los servicios sanitarios y participar activamente en la gestión del trastorno o enfermedad. En Europa, y según varias declaraciones y pactos para la salud mental y el bienestar, el empoderamiento de las personas con problemas de salud mental y de sus familiares es prioritario en las próximas décadas. Así, uno de los principios transversales del Plan Global de Acción en Salud Mental es el empoderamiento de las personas con trastornos mentales, debiendo otorgárseles el poder necesario para hacerlas participar en la política, planificación, legislación, provisión y evaluación de los servicios de salud mental.

El actual proceso de renovación de la Estrategia de Salud Mental ha contemplado la aprobación de una serie de objetivos para el periodo 2009 - 2013 que incluyen:

- La incorporación de la perspectiva de género.

- La inclusión de criterios de calidad para evaluar la eficacia de las intervenciones de promoción y prevención, y la psicoterapia.
- Erradicación del estigma laboral y el aumento de personas con empleo con apoyo o empleo protegido.
- La potenciación de la visita domiciliaria, que es una de las grandes lagunas en salud mental.
- Identificación e intervención precoz en psicosis.
- Programas específicos para patología dual.

En los últimos treinta años, la atención a la salud mental en nuestro país basada en el modelo comunitario de atención a la salud mental puesto en marcha tras la reforma psiquiátrica y el cierre de los 'manicomios' (desinstitucionalización psiquiátrica), se ha visto beneficiada por la **perspectiva de la recuperación**. Esta perspectiva ofrece un marco conceptual para la práctica de la rehabilitación moderna. Supone reconocer el derecho de la persona con problemas de salud mental a ser la verdadera protagonista de su proceso de mejora y a construir, por sí misma, una vida con sentido con o sin síntomas psiquiátricos. Los objetivos de los 'servicios de salud mental orientados hacia la recuperación' son distintos de los objetivos tradicionales de los servicios de salud ('tratamiento y cura'). Estos últimos ponen el énfasis en el alivio de síntomas y la prevención de recaídas. Desde el enfoque de la recuperación, la mejoría de síntomas sigue siendo importante, pero es la comprensión y la gestión de los mismos, así como la construcción de una vida con significado que favorezca una mejor calidad de vida, los aspectos fundamentales de este paradigma. Representa un movimiento que se aleja de la patología, la enfermedad y los síntomas, acercándose a la salud, la fortaleza

y el bienestar. Países como Nueva Zelanda, Australia, EEUU y Reino Unido han incorporado este enfoque como un principio organizativo clave que subyace en los servicios de salud mental.

En nuestro país se han invertido más recursos en camas hospitalarias que en crear la infraestructura necesaria para responder a las necesidades de recuperación de las personas con problemas de salud mental. Frente a los propósitos participativos que fundaron la salud mental comunitaria, en la práctica predomina un fuerte profesionalismo. Asimismo, gran parte de la responsabilidad de la ayuda se ha delegado en los familiares, y sin embargo, las familias en la mayoría de los casos no han contado ni cuentan hoy día con los recursos necesarios para desempeñar esta labor de apoyo. Esto supone en ocasiones una sobrecarga que puede desencadenar situaciones de aislamiento. Los familiares necesitan de atención específica y esta atención pasa principalmente por la formación. Aprender cómo afrontar las situaciones cotidianas de la convivencia con personas susceptibles de sufrir una crisis, resulta fundamental si consideramos a la familia como un apoyo importante para que las personas con problemas de salud mental permanezcan integradas en la comunidad.

Durante su proceso de recuperación, las personas con problemas de salud mental se encuentran además con el obstáculo de los prejuicios sociales y la discriminación. Tanto las actitudes negativas hacia el trastorno mental como la dimensión estructural del estigma, reflejada en políticas públicas, leyes y otras disposiciones prácticas de la vida social, obstaculizan el acceso pleno de las personas con trastorno mental a la ciudadanía.

Diversos estudios arrojan datos clarificadores en este sentido:

- el 44% de las personas con enfermedad mental afirma haber tenido experiencias de discriminación en el ámbito laboral.
- el 43% en las relaciones con sus amistades.
- el 32% con el vecindario.

Peligrosidad, extrañeza, variabilidad, incapacidad, incurabilidad, etc. forman parte de la visión social en relación con los problemas de salud mental. Sentimientos de miedo, desconfianza, compa-

sión, contribuyen al rechazo, aislamiento y a la reclusión institucional. Una de las consecuencias más graves de este tipo de discriminación es el autoestigma, fenómeno que daña la autoestima e identidad propia al interiorizar como verdaderos los prejuicios sociales en torno a los problemas de salud mental, asumiendo como propios dichos estereotipos y produciendo reacciones emocionales negativas. Es por tanto necesario no sólo favorecer la recuperación con la creación y mantenimiento los recursos necesarios, sino asimismo abordar los procesos que influyen en la visión social negativa, velar por sus derechos y eliminar los factores estructurales que refuerzan dicha situación. Sólo así podremos hacer realidad la total inclusión de las personas con problemas de salud mental en su comunidad como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Algunos datos sobre salud mental:

El 83% de la población española desconoce qué es la esquizofrenia.

El 56% confunde trastorno mental con discapacidad intelectual.

Resultados de investigación indican que no hay diferencia alguna en cuanto a la probabilidad de cometer un acto violento entre personas diagnosticadas de esquizofrenia y el resto de la población.

El 47% de las personas con trastorno mental han sido increpadas en público y un 83% identifica el estigma y la discriminación social como uno de los principales obstáculos para su recuperación. Sólo el 14% de las personas con trastorno mental tiene pareja estable y un 18% afirma no tener amistad alguna.

El 88% de la ayuda y apoyo es prestado por los familiares.

Sólo el 5% de las personas con problemas de salud mental tiene un empleo regular, y el 44% asegura haber sufrido algún tipo de discriminación laboral.

3

Identidad

iii | iii



DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL:

AFES Salud Mental

CIF:

G 38065801

SEDE SOCIAL:

C/ Daute, s/n, Edificio San Pablo, locales 1, 2 y 3
38203 San Cristóbal de La Laguna
Santa Cruz de Tenerife
Comunidad Autónoma de Canarias
España

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono: 922 63 08 56
Fax: 922 26 07 97
Correo electrónico: afes@afescanarias.org
Página web: www.afescanarias.org

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

AFES fue constituida e inscrita en el Gobierno Civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con fecha 29 de diciembre de 1982.

FORMA JURÍDICA:

Su forma jurídica es la de Asociación Sin Ánimo de Lucro. Es una Organización No Gubernamental.

UTILIDAD PÚBLICA:

El Consejo de Ministros declaró a la asociación de Utilidad Pública en su reunión de 27 de agosto de 1993.

INSCRIPCIONES REGISTRALES:

Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias

con el número de registro provincial G1/S1/12110-82/TF, con fecha 29 de diciembre de 1982.

Registro de entidades colaboradoras en la prestación de servicios sociales del Gobierno de Canarias con el número TF-TF-07/062.

Es una entidad acreditada de voluntariado del Gobierno de Canarias.

Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el número 323.

Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de La Orotava, con el número 4.

PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS:

2015: Certificación Calidad ISO 9001: 2008, concedido por la empresa SGS.

2013: VI Edición **Premios CEPESA** al Valor Social.

2013: "**Premios Amables**" a la Convivencia Ciudadana Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), en su XXXIV edición.

2010: Premio del Cabildo Insular de Tenerife a la "**Trayectoria de una entidad de voluntariado**".

2010: Premio del Metropolitano de Tenerife a la "**Movilidad Sostenible**".

2004: Premio del Servicio Canario de Empleo, "**Canarias Emplea 2004**", al mejor proyecto de inserción laboral de personas con discapacidad.

PERTENENCIA A REDES, CONSEJOS O COMISIONES DE TRABAJO:

Salud Mental Canarias (Federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Canarias)

Salud Mental España (Confederación española de agrupaciones de familiares y personas con enfermedad mental)

CIRPAC (Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife para personas con trastorno mental grave y persistente)

Red de empleo con apoyo en Salud Mental – Acuerdo Marco de Cooperación

Red ANAGOS (Red Canaria de Promoción e Inserción sociolaboral)

REAS (Red de redes de economía alternativa y solidaria)

EAPN Canarias (Red canaria de lucha contra la pobreza y exclusión social)

GIC (Grupo Incorpora Canarias)

Plataforma de ONG de voluntariado de Tenerife

Asociación Canaria de Rehabilitación Psicosocial (ACRP)

Es socia del proyecto **Fiare**.

Consejo Insular de Servicios Sociales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Consejo Insular de Discapacidad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Comisión de Discapacidad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Comisión de Servicios sociales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Comisión de Personas Sin Hogar del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Comisión de Discapacidad del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava

Consejo municipal de la mujer del Excmo. Ayun-

tamiento de San Cristóbal de La Laguna

ASOCIADOS:

A fecha 31 de diciembre AFES estaba formada por 643 personas asociadas.

ÓRGANO DE GOBIERNO:

La composición de la Junta directiva, elegida en Asamblea General de asociados y posterior reunión del nuevo órgano de gobierno de la entidad, el día 15 de diciembre de 2015, celebradas ambas con carácter extraordinario, es la siguiente:

Presidente: Enrique González Camacho

Vicepresidenta: María Cristina Acosta Rivero

Secretaria: Ruth María Reyes Gabarrón

Interventora: Nelva Paz Leal

Vocal: Purificación Díaz Sánchez

Vocal: Francisco García Cruz

Vocal: Pilar Minélvica Pérez Castro

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Nuestra **misión** es promover las estrategias y el cambio necesario para contribuir a la construcción de un mundo más justo en el que las personas con problemas de salud mental y familiares puedan tomar de forma consciente y libre las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades igual que el resto de la ciudadanía.

VISIÓN

La **visión** de AFES es consolidarse como una de las Organizaciones líderes en el sector de salud mental, referente en la Comunidad autónoma de Canarias: con la mirada puesta en la recuperación y el empoderamiento, con una función reivindicativa clara y firme, con criterio propio y mayor independencia.

VALORES

Compartimos **valores** que nos identifican, diferencian e inspiran como organización en nuestro trabajo diario:

Desarrollamos nuestro trabajo con **pasión** plenamente convencidas de que lo que hacemos contribuye a transformar el mundo.

Tenemos **mirada crítica**. Cuestionamos la realidad y promovemos alternativas para el cambio.

Trabajamos desde la transparencia, el rigor y la **coherencia** con nuestros valores. Hacemos lo que decimos que hacemos.

Ideamos y emprendemos nuestros proyectos desde la **innovación**.

Tenemos un alto grado de **compromiso** con las personas y el entorno. Integramos la igualdad de oportunidades, el empoderamiento, la cooperación y el desarrollo sostenible, desde un modelo económico alternativo y solidario.

HISTORIA

No resulta sencillo resumir en unas líneas 33 años de trabajo en la lucha por la defensa y promoción de los derechos en el sector de la Salud Mental. El esfuerzo y la evolución han sido constantes y, gracias a ello, AFES puede afirmar que actualmente tiene en marcha más de 30 programas, dando alternativas a más de 900 personas cada año.

Desde la creación de la Entidad hasta la actualidad ha habido todo un proceso de evolución y fortalecimiento de los programas y servicios, siempre adaptándonos a la realidad cambiante. A pesar de ser conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer, es importante para nosotros exponer a continuación, y de forma cronológica, lo que ha dado de sí esta larga trayectoria.

1982

FUNDACIÓN

En la década de los 80, las personas con problemas de salud mental sufrían la estigmatización de una sociedad más intolerante, peor informada y con más prejuicios que la actual. En ese momento, y de acuerdo a los principios que inspiraron la reforma psiquiátrica que se llevó a cabo durante los años 80, las instituciones públicas sanitarias trasladaron a las familias la mayor parte de la responsabilidad respecto a la rehabilitación psicossocial de las personas enfermas.

Soledad García fue protagonista directa de esta realidad. Trabajadora social en el Hospital Psiquiátrico de Santa Cruz de Tenerife durante 25 años, tuvo ocasión de constatar de primera mano que la situación en la que se hallaban las personas con trastorno mental grave distaba mucho de ser digna: no se ponían todos los medios necesarios para su rehabilitación; no se perseguía una integración social plena y no se prestaba apoyo a

los familiares, que a causa de su desconocimiento e incompreensión, carecían de recursos para enfrentarse a la gravedad de la situación.

Soledad García, junto a un grupo de familiares, con escasos medios, funda la Asociación Tinerfeña de Familias y Enfermos Psíquicos en un pequeño local cedido por el párroco del barrio de Cruz del Señor, en Santa Cruz de Tenerife.

1983

SE PONE EN MARCHA EL TALLER OCUPACIONAL DE ALFARERÍA CANARIA EN LA PARROQUIA DE LA CRUZ DEL SEÑOR

La apuesta por la terapia ocupacional como alternativa real y efectiva dirigida a las personas con problemas de salud mental resultó desde el principio un complemento fundamental para el desarrollo y estabilidad de las personas. AFES inicia su actividad poniendo en marcha el primer taller ocupacional de alfarería canaria en la Parroquia de la Cruz del Señor en Santa Cruz de Tenerife en este año 1983. Este taller ocupacional continúa en marcha, aunque ubicado en un nuevo local y cuenta con 25 personas usuarias. En la evolución de la asociación esta línea de actuación ha sido central, como queda patente si observamos que en la actualidad existen seis Centros Ocupacionales con un total de 130 plazas.

1985

PRIMEROS GRUPOS DE APOYO A FAMILIARES

En este año se crean los primeros grupos de apoyo orientados a las familias para la transmisión de conocimientos y habilidades que permitan a las familias ser más competentes en el manejo de los problemas y actúen como refuerzo en la rehabilitación del familiar con enfermedad mental.

La trayectoria de AFES en el apoyo a las familias ha sido muy relevante, habiendo impulsado diversas iniciativas que se mantienen en la actualidad: el servicio de Información y Asesoramiento, los programas de psicoeducación, los Grupos de Ayuda Mutua, el Programa de Respiro Familiar. Sin duda, los programas de Atención Familiar son eje central de la Entidad y se siguen las líneas estratégicas necesarias para su refuerzo.

VOLUNTARIADO

El voluntariado es un movimiento social que favorece la integración social y contribuye al aumento de la solidaridad a favor de los colectivos menos favorecidos, promoviendo los valores de participación social. En AFES el voluntariado tiene una gran importancia, ya que trabaja y dedica su tiempo de forma desinteresada apoyando en el desarrollo de diferentes programas y haciendo posible alternativas reales de las cuales se benefician muchas de las personas con problemas de salud mental que actualmente forman partes de la asociación.

Desde el nacimiento de la asociación, el voluntariado siempre ha tenido un lugar destacado dentro de su organización, contando actualmente con una media de 25 personas que colaboran activamente.

1987

APERTURA DE LA PRIMERA VIVIENDA SUPERVISADA

Tras la apertura de este primer recurso alojativo con supervisión profesionalizada, AFES ha realizado un esfuerzo extraordinario que le ha permitido estar en disposición de gestionar ocho Viviendas Supervisadas con un total de cincuenta plazas.

Este tipo de recurso residencial facilita un hogar estable a las personas, favoreciendo una mayor autonomía y llevando a cabo acciones encaminadas a conseguir una mejora en su calidad de vida, mediante la atención individualizada e integral y el desarrollo del ajuste personal y social necesario. Se trabaja en estrecha relación con el Equipo Comunitario Asertivo que pertenece al Servicio Canario de Salud.

1992

COMIENZA EL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Se pone marcha el primer curso enmarcado en la programación establecida en los certificados de profesionalidad, cursos que tienen por objeto proporcionar a los trabajadores desempleados las cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles laboralmente. A partir de entonces, y hasta el 2001, fueron 8 los cursos de estas características que se llevaron a cabo, contando en algunos casos con prácticas en empresas. Se beneficiaron varios grupos de personas con problemas de salud mental, a los que se les dio la oportunidad de formarse y de esta forma facilitarles su acceso al mundo laboral.

1993

DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

El Consejo de Ministros declaró a nuestra asociación de Utilidad Pública en su reunión de 27 de agosto de 1993. Supone el reconocimiento oficial del carácter colaborador de las entidades sin ánimo de lucro con los poderes públicos en la consecución de bienes de interés general para la sociedad.

1998

SE PONE EN MARCHA POR PRIMERA VEZ UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A DOMICILIO

AFES, con la colaboración de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) y de otras entidades, consigue poner en marcha mediante convenios y realizando un gran esfuerzo, el primer servicio de atención psicológica a domicilio, algo enormemente necesario y demandado por las personas usuarias. Más adelante, viendo el éxito del programa, se ampliará a la zona sur en el año 2001 y a la zona norte en el año 2004.

La Atención Domiciliaria Especializada proporciona un conjunto de prestaciones de carácter psico-social especializado dirigido a personas con enfermedad mental grave y a sus familias, desarrollados por personal cualificado que interviene a nivel preventivo, educativo y rehabilitador con el fin de que las personas con enfermedad mental se mantengan en su entorno comunitario con una

calidad de vida digna. En la actualidad, hemos conseguido tener 60 plazas de atención.

PROGRAMA DE VACACIONES

Con carácter regular desde el año 2004 comienzan a organizarse viajes dentro de la Convocatoria del IMSERSO con destinos diversos a la península y Europa. Esta iniciativa forma parte del abordaje integral de la recuperación, teniendo el ocio como elemento importante en la misma.

2000

APROBACIÓN DEL PLAN INSULAR DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Fruto del trabajo colaborativo de los diversos agentes implicados en el sector, entre los que las Organizaciones de familiares tuvieron un papel relevante a través del CIRPAC (Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria para personas con Trastorno Mental Grave de la isla de Tenerife), en el año 2000 se aprueba el Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife. Este Plan trae aparejado un nuevo modelo de funcionamiento en el sector de salud mental y es posteriormente recogido en 2005 en el Plan sociosanitario de Atención a la Discapacidad de Canarias. Como elemento de evolución, un nuevo enfoque de la atención en la salud mental comienza a funcionar, posteriormente, a través de la creación del Equipo Comunitario Asertivo por parte del Servicio Canario de Salud en el año 2006, que adapta los servicios de salud mental a las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familiares; más tarde se recogerá en la estrategia nacional de salud mental. AFES está integrada en esta forma de trabajar.

ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE UN ABORDAJE INTEGRAL

El primer proyecto con un abordaje más integral e individualizado se denominó "Control poblacional de plantas introducidas" y en él se proporcionó formación en la rama agrícola y se contó con la participación de un psiquiatra, un profesor del curso y varios psicólogos como equipo de apoyo complementario; de este modo se intentaba favorecer la rehabilitación psicosocial del alumnado y su posterior inserción en el mundo laboral. Tras este proyecto inicial, AFES ha puesto en marcha otros proyectos enmar-

cados en distintos ámbitos (informática, carpintería, jardinería, agricultura ecológica, actividades administrativas, etc.) y desarrollados según convenios de colaboración con el Servicio Canario de Empleo y cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

2001

INICIO DE PROYECTOS EN LA ZONA SUR DE LA ISLA DE TENERIFE

Debido a la gran demanda de las familias y gracias a la colaboración económica de diferentes Corporaciones locales de los municipios del sur de la isla de Tenerife, AFES impulsa nuevos servicios en esta área geográfica por primera vez. En julio de 2001 comenzó el Taller de Educación y Cultura ubicado en Buzanada, municipio de Arona. En este taller se ofrecía formación en habilidades sociales, cultura general, deportes, manualidades, psicomotricidad, habilidades cognitivas y, en general, actividades para mejorar la autonomía; asimismo, se ponen en marcha programas de atención familiar. Este proyecto se mantuvo hasta el año 2006, momento en que la red de servicios y recursos de Salud Mental mejora notablemente en la zona sur.

2002

CAMPAÑAS PIONERAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SALUD MENTAL PARA JÓVENES

Con el objetivo de luchar contra el estigma y los prejuicios que existen entorno a las personas con problemas de salud mental, se pone en marcha en el año 2002 el primer Proyecto de Sensibilización en Salud Mental para jóvenes. Dado los excelentes resultados obtenidos en esta primera edición, este proyecto continuó varios años consecutivos. En la actualidad, AFES tiene un grupo organizado de personas colaboradoras que dan continuidad a esta necesaria iniciativa.

2004

AFES RECIBE LA DISTINCIÓN CANARIAS EMPLEA

El 28 de diciembre de 2004, y en reconocimiento a la labor realizada con sus proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, AFES recibe por parte del Gobierno de Canarias, desde la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, la Distinción

“Canarias Emplea 2004”. Dicha Distinción, reconoce la labor realizada durante la puesta en marcha de los itinerarios individualizados de inserción laboral para personas con enfermedad mental.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La responsabilidad social de las empresas se define como “un conjunto de compromisos de orden económico, social y medioambiental adoptados por las empresas, las organizaciones e instituciones públicas y privadas, y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible”. Conscientes de la importancia de la implicación de las empresas en el entorno, AFES pone en marcha su departamento de responsabilidad social corporativa, no sólo para aplicar esta filosofía de cara al exterior, sino para definir y desarrollar su política interna, teniendo esta última, un especial impulso en el año 2014.

2005

FALLECIMIENTO DE SOLEDAD GARCÍA, FUNDADORA

Después de 25 años de dedicación voluntaria y altruista a las personas con enfermedad mental y sus familias, Dña. Soledad García fallece en el año 2005. AFES sigue adelante gracias a la vocación y cotidiano esfuerzo colectivo de varias decenas de profesionales y voluntariado. Todas las personas que conforman AFES alimentan el común propósito de hacer posible una realidad de integración y calidad de vida para cientos de personas con problemas de salud mental y sus familiares. Pero este esfuerzo plural y diverso, rico y complejo, tuvo un origen mucho más humilde y sencillo, al tiempo que áspero, difícil hoy, aún con todas sus dificultades, nada tiene que ver con la que llevó a Soledad García a fundar la Asociación.

2006

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL EMPLEO

Con la finalidad de servir de apoyo a los proyectos que la entidad realiza para la integración en el empleo de personas con enfermedad mental, se pone en marcha en 2006 una campaña de información, sensibilización y formación en Salud Mental. Se llevaron a cabo acciones informativas,

mediante la distribución de folletos y carteles en entidades públicas y privadas, acciones de sensibilización, como la colocación de vallas publicitarias en diferentes puntos de la ciudad y como acción formativa destacaos las I Jornadas de AFES “El empleo de las personas con discapacidad: un reto para la sociedad”. Este tipo de acciones son imprescindibles para la integración plena de las personas con enfermedad mental en la sociedad.

CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

A partir del año 2006, AFES comienza a gestionar y a formar parte del módulo social de los llamados entonces “Centros de Día”. Precursores de los actuales Centros de Rehabilitación Psicosocial, funcionan de forma articulada con la comunidad, teniendo como finalidad principal la recuperación de las personas con trastorno mental grave. Tenemos en marcha una red de Centros que atienden a 80 personas, trabajando de forma coordinada con el Servicio Canario de Salud.

PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR

Teniendo en cuenta la sobrecarga familiar que supuso para los familiares atender en los domicilios a las personas con enfermedad mental y con la finalidad de poner en marcha programas para la mejora de la calidad de vida de los familiares, quienes asumen normalmente la atención de personas con enfermedad mental, en el año 2006 comenzó un Proyecto de Respiro Familiar para dar respuesta a las demandas que los familiares vienen solicitando desde hace años, y mejorar así también la calidad de vida de los cuidadores principales.

Con este programa se ha pretendido actuar sobre las situaciones de sobrecarga que se producen en la estructura familiar, proporcionándoles la oportunidad de desarrollar una vida social y familiar satisfactoria, aliviando su situación personal y reduciendo el estrés familiar. Paralelamente, supone la incorporación de actividades de ocio para las personas participantes en el mismo, contribuyendo a la recuperación.

2008

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “LOS RETOS SE MIRAN DE FRENTE”

Una de las líneas estratégicas en la que trabajamos para lograr nuestra misión es la reducción del estigma existente en lo relativo a la salud

mental, a través de campañas de sensibilización, llamando la atención sobre la discriminación que viven las personas diagnosticadas con una enfermedad mental en los aspectos sanitario, social y laboral. Por ello, desde AFES se puso en marcha la campaña de sensibilización "**Los retos se miran de frente**".

Ésta fue posible gracias a la participación activa de personas con enfermedad mental, de familiares, profesionales y voluntariado de la Entidad. Todos los involucrados, un total de 15 personas, prestaron su imagen e historia personal, en la que cada uno describe abiertamente cómo vive la realidad relacionada con el ámbito de la salud mental.

Con el desarrollo de esta campaña se procuró: aumentar el conocimiento social informando con exactitud de conceptos y términos relacionados con la salud mental; mostrar una visión positiva de la enfermedad mental y de las personas que la padecen, prestando más atención a las soluciones y menos a los límites; mostrar a las personas con una enfermedad mental de forma integral, contemplando todas sus facetas; facilitar información normalizadora, dando a la enfermedad mental el mismo trato que a cualquier otra; dejar hablar a los protagonistas, potenciando la información individualizada y vivencial que pueden aportar las propias personas afectadas, como herramienta para crear una imagen positiva; desmontar falsas creencias, mitos o prejuicios; no estigmatizar a las personas con enfermedad mental con usos incorrectos de las palabras que las definen, cuidando el lenguaje y no etiquetando.

2009

DISEÑO DE LA I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Durante el año 2009 se trabaja intensamente para diseñar la I Planificación Estratégica que servirá de guía para el período 2010 – 2015. De forma participativa, se definen la misión, visión y valores de AFES, así como las líneas estratégicas y acciones a desarrollar para el período referido que se vertebran en cuatro ejes: desarrollo interno, sostenibilidad económica, reputación corporativa y mejora de los servicios.

PROYECTO INCORPORA Y EMPLEO CON APOYO

A partir de este año, AFES pasa a formar parte activa en dos proyectos en colaboración con la Obra social La Caixa.

El Grupo Incorpora Canarias trabaja para fomentar la integración laboral de colectivos con especiales dificultades y permitir a las empresas llevar a cabo programas de responsabilidad social corporativa. Trabajan más de 500 técnicos de inserción laboral que realizan prospección de empresas, el seguimiento del proceso de formación del beneficiario, el acompañamiento laboral de las personas insertadas, y el apoyo a la empresa en relación a la inserción.

AFES forma parte del "Proyecto colaborativo de impulso a la integración laboral de las personas con trastorno mental", llevado a cabo por el Programa Incorpora del Área de Integración Social de la Fundación "La Caixa" y el Instituto Universitario Avedis Donabedian – UAB, con el soporte de la *European Society for Quality in Health Care*. Este proyecto tiene el objetivo de promocionar la utilización de instrumentos de mejora de la calidad que faciliten el acceso al mundo laboral de las personas con trastorno mental. Para dar respuesta a este objetivo, se han puesto en marcha diferentes estrategias de mejora, contenidas en una Guía de Buena Práctica para la inserción laboral de personas con trastorno mental grave.

2010

PREMIO A LA SOLIDARIDAD A LA TRAYECTORIA DE UNA ENTIDAD DE VOLUNTARIADO

El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dentro del Programa Tenerife Solidario, concedió a AFES el Premio a la Solidaridad 2010, en su XIV convocatoria, en la modalidad de "Mención honorífica a la trayectoria de una Entidad de Voluntariado".

El objeto de los Premios a la Solidaridad 2010 es la promoción de la Solidaridad y el Voluntariado Insular, a través del reconocimiento y la difusión de proyectos de Solidaridad y Voluntariado, de las Entidades de Voluntariado de la isla de Tenerife, de las personas voluntarias y de las Entidades públicas o privadas.

2012

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "MI ENFERMEDAD MENTAL TIENE TRATAMIENTO: ¿TU PREJUICIO TIENE CURA?"

Con el lema, ¿mi enfermedad mental tiene tratamiento, tu prejuicio tiene cura?, arranca la nueva campaña de sensibilización de AFES. En esta ocasión, contrastar datos estadísticos acerca de los prejuicios y el estigma, con datos relativos a los problemas relacionados con la salud mental. En este caso, se trata de confrontar cifras reales elevadas de los prejuicios existentes en la sociedad frente a porcentajes menores relacionados con la salud mental.

2013

CONCESIÓN DE PREMIOS EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

En 2013 recibimos en la VI Edición de los Premios CEPESA al Valor Social y en la XXXIV edición de los "Premios Amables" a la Convivencia Ciudadana Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), dos reconocimientos a la trayectoria de voluntariado.

CREACIÓN DEL GRUPO DE EMPODERAMIENTO

A través del **empoderamiento** las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. En AFES hemos generado un espacio dirigido a personas con enfermedad mental que quieren organizarse para llevar a cabo distintas acciones de empoderamiento. Pretendemos pasar de un modelo en que las decisiones con respecto al colectivo de personas con trastorno mental se tomaban por parte de las familias o los profesionales, a un modelo en que el propio individuo es el que lleva la voz cantante en su proceso. En 2014, además, AFES inicia el liderazgo en la creación del Comité de Personas con Enfermedad Mental de Canarias vinculado a Feafes Canarias.

ADHESIÓN A FUTUPES, FUNDACIÓN TUTELAR EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL EN CANARIAS

Nos unimos a la Fundación tutelar existente en el ámbito de la Salud Mental, junto con el resto de asociaciones que forma parte de la Federación regional. Este primer paso supone el inicio del trabajo para dar respuesta a una necesidad histórica que plantean parte de los familiares.

2014

PLANES DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA

Se impulsan los equipos de trabajo para poner en marcha nuestros planes de Comunicación y Responsabilidad Social y Solidaria, áreas estratégicas que requieren un desarrollo importante en la Entidad y que responden de forma importante a los valores de la misma.

Adaptación a la normativa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia

Realizamos un arduo trabajo para adaptar la amplia diversidad de Recursos que gestionamos a la normativa de aplicación en el ámbito de la Dependencia.

2015

PUENTE ÍCARO

Proyecto de colaboración con el Centro penitenciario Tenerife II, dentro del programa PAIEM, "protocolo de aplicación del programa marco de atención integral a enfermos mentales en centros penitenciarios", en el que se inician los trabajos con la población reclusa para dar un servicio específico a un grupo de personas internas que no tienen apoyos para su problemática de salud mental con el objetivo de mejorar su evolución y, por otro lado, garantizar una adecuada derivación a los servicios y recursos comunitarios una vez obtengan la libertad.

CERTIFICACIÓN CALIDAD

AFES ha obtenido recientemente el Certificado de Calidad ISO 9001, concedido por la empresa SGS, líder mundial en inspección, verificación y certificación. Este proceso ha consistido en desarrollar un sistema de trabajo en el que se registra nuestro quehacer diario, con el objetivo de ofrecer transparencia y calidad en cada uno de los programas que desarrollamos.

AFES EN LA ACTUALIDAD

Nuestros proyectos concretos se enmarcan en tres principales líneas de trabajo: la atención directa a personas con problemas de salud mental, a los familiares y los dirigidos a la sociedad a través de la formación, información y sensibilización, imprescindibles para erradicar prejuicios y

luchar contra la discriminación social. La red de recursos y servicios que AFES proporciona actualmente no es sino expresión de las acciones de reivindicación sostenida en el tiempo y que responde a la necesidad de contribuir a la transformación de la sociedad para que ésta sea más justa y equitativa, contando de forma relevante con un movimiento en primera persona que cada vez se va consolidando más.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA

La Responsabilidad Social Corporativa supone el desarrollo de valores y buenas prácticas organizacionales con el objetivo de contribuir de manera voluntaria al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente sano. Se basa en la idea de que el funcionamiento general de una organización debe evaluarse teniendo en cuenta su contribución combinada al sostenimiento económico desde las personas y para las personas, la calidad del medio ambiente y el bienestar social de la sociedad en la que se integra.

Para cualquier organización debería ser importante tener una política de responsabilidad social que mejore internamente las condiciones de funcionamiento de la misma y su relación con el entorno. En nuestra Planificación Estratégica hemos considerado fundamental ir diseñando nuestra política de **Responsabilidad social y solidaria**, en la que definir los objetivos en las siguientes áreas: **promoción de la igualdad de oportunidades, compromiso con los recursos humanos, responsabilidad con el medioambiente, consumo responsable y cooperación con otras entidades del entorno.**

Tratamos de armonizar el funcionamiento de la Entidad con los aspectos sociales y medioambientales con el objetivo de evitar las desigualdades sociales existentes. Partiendo de los principios de la Economía Social y Solidaria, pensamos a largo plazo, para transformar la realidad teniendo en cuenta cuestiones estructurales que generen un impacto positivo en el entorno y en la vida de las personas. Las personas hacen la economía y en la manera en la que la hagamos, transformamos el mundo de una manera u otra. En nuestras manos está el elegir de qué forma queremos hacerlo.

La economía solidaria es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a **las personas, el medio ambiente y el desarrollo sosteni-**

ble y sustentable, como referencia prioritaria, por encima de otros intereses. Es **una manera de vivir** que acoge a las personas de forma íntegra y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano. Pretende incorporar los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: **equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa**. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Las organizaciones que participamos en el movimiento de la economía solidaria en general y en REAS - Red de Redes de la Economía Social y Solidaria, compartimos, para el desarrollo de nuestra misión, los siguientes principios recogidos en la **carta de principios de la Economía Solidaria**:

- **Principio de Equidad:** Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- **Principio de Trabajo:** Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.

- **Principio de Sostenibilidad ambiental:** Creemos que **nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos**. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- **Principio de Cooperación:** Queremos **favorecer la cooperación en lugar de la competencia**, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados, fomentando el **aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones**, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.
- **Principio “sin fines lucrativos”:** nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.
- **Principio de compromiso con el entorno:** Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

4

Estructura y funcionamiento



ESTRUCTURA

AFES es una Organización sin fines de lucro, no gubernamental, que tiene como finalidad la construcción de un mundo más justo en el que las personas con problemas de salud mental y familiares puedan tomar de forma consciente y libre las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades igual que el resto de la ciudadanía.

La Asamblea General es el órgano que constituye la máxima expresión de la voluntad de la asociación, habiéndose reunido durante el año 2015 una vez en sesión ordinaria para tratar los asuntos que los estatutos establecen como necesarios y otras dos veces en sesión extraordinaria para la elección de nueva Junta directiva y modificación de estatutos. La Asamblea es la que elige a la Junta directiva de la asociación, que es el órgano que dirige la misma, cuyos miembros lo son de forma voluntaria y se apoyan en el equipo de gestión contratado para llevar a cabo las decisiones de la misma. La Junta directiva se reunió durante el año, quincenalmente de forma ordinaria y cuantas veces de forma extraordinaria se consideró oportuno.

Las obligaciones administrativas, laborales, fiscales, contables, etc. hacen que una entidad no lucrativa no sea tan diferente a las de cualquier empresa tradicional, si bien la finalidad que persigue la asociación es completamente diferente, ya que no sólo no tiene ánimo de lucro, sino que además tiene una clara función social. Para poder hacer realidad los proyectos, es imprescindible contar con una sólida estructura de gestión organizada que de respuesta a los trámites burocráticos y las exigencias de los organismos oficiales para la concesión de fondos necesarios que nos permitan llevar a cabo nuestra actividad.

Con el fin de dar respuesta al volumen de actividad que genera la Organización, hemos realizado

a finales del año una reorganización interna que nos permitirá trabajar mejor. Para ello, se cuenta con un equipo de dirección y gestión compuesto por una Directora Gerente y cinco personas Responsables del funcionamiento de la Estructura: Área Gestión económica, de Administración, Infraestructuras, Desarrollo y Comunicación, así como un Auxiliar de Administración. Este equipo se complementa con tres Coordinadoras del área de Programas de Salud Mental, que dirigen técnicamente y acompañan a todas las personas que desarrollan los programas: Atención social y familiar – Acompañamiento integral, Formación y empleo, Atención domiciliar especializada, Centros de rehabilitación psicosocial, Viviendas supervisadas, Centros ocupacionales prelaborales.

Para la Asociación es de vital importancia el desarrollo y consolidación de la estructura, pues sin ésta no serían viables los proyectos para la salud mental que actualmente funcionan. Asimismo, se procura innovar en cuanto a las diversas herramientas de gestión que se consideran necesarias: desarrollo de nuevas tecnologías, políticas de responsabilidad social, formación de los recursos humanos, implementación de un sistema de gestión de calidad, desarrollo de una planificación estratégica que ayude a organizar de forma adecuada la consecución de los fines de la entidad con un desarrollo sostenible, etc.

Durante el año 2015 la media de trabajadores fue de 50, contratados bajo diversas modalidades y duración para hacer realidad todos los proyectos; destacando que el 85% de los contratos tenían el carácter de indefinido. El porcentaje de mujeres fue de un 81% frente al 19% restante que fueron hombres. AFES tuvo contratadas, entre sus recursos humanos, 8 personas con discapacidad (cumpliendo con más del 8% de cuota de reserva para este colectivo), pues se considera esencial la

integración laboral del colectivo para el que trabajamos, para su plena inserción social. Objetivo primordial de la entidad es la igualdad de oportunidades, en su más amplia concepción.

El voluntariado es un eje muy importante para el funcionamiento de la Asociación. En total, durante todo el año, se contó con 34 personas voluntarias, que realizaron actividades de atención directa o de apoyo a los programas de la entidad a través del Área de sensibilización.

VOLUNTARIADO

El voluntariado, componente fundamental de nuestros recursos humanos, se ha visto reforzado con acciones de promoción del mismo, así como a través de varias propuestas de formación y de fidelización.

La incorporación de voluntariado ha tenido continuidad desde la fundación de AFES. En sus inicios, el voluntariado tenía un carácter informal siendo las propias familias las que prestaban los servicios. Con la trayectoria de la entidad, se ha ido contextualizando y estructurando la gestión del voluntariado, se ha conseguido definir el rol de la persona voluntaria dentro de AFES y sus funciones en cada uno de los servicios y programas.

AFES es una entidad acreditada de voluntariado del Gobierno de Canarias y ha recibido por parte del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dentro del Programa Tenerife Solidario, el Premio a la Solidaridad 2010, en su XIV convocatoria, en la modalidad de "Mención honorífica a la trayectoria de una Entidad de Voluntariado".

Las personas voluntarias suponen un apoyo fundamental para poder desarrollar acciones que sin su colaboración no podrían ser viables, aporta motivación e iniciativas y contribuye con la sensibilización de la sociedad en general. En este sentido, queremos ofrecerle al voluntariado una atención de calidad y conseguir que se sienta parte de AFES. Para ello, contamos con el **Plan de Voluntariado**, una herramienta que aporta calidad a la gestión del personal voluntario en todas las etapas de su relación con la entidad: captación, acogida, incorporación, desarrollo de la acción voluntaria (formación y promoción y reconocimiento) y desvinculación con la entidad.

A lo largo del año y de manera implícita en todas las acciones de sensibilización, se ha trabajado por la captación de voluntariado. En esta fase, he-

mos contado con el Programa Tenerife Solidario del Cabildo Insular de Tenerife que actúa como agente de intermediación entre las entidades de voluntariado y las personas que demandan participar como voluntarias. Se han puesto en contacto con la entidad un total de 19 personas, siendo 5 las derivadas por el Programa Tenerife Solidario.

Durante la acogida, se han realizado entrevistas para identificar las motivaciones e intereses del voluntariado y dar a conocer los programas actuales, el funcionamiento de la entidad y las necesidades en cuanto a la incorporación de personas voluntarias. Durante este año se ha entrevistado a 23 personas.

En cuanto a la fase de incorporación, se ha trabajado por consolidar la figura del o la referente de voluntariado, que es la persona que realiza el acompañamiento en el periodo de prueba, la que motiva y asesora en el programa donde se desarrolle la acción voluntaria. Se han incorporado al equipo 12 personas, 2 hombres y 10 mujeres. Este año hemos contando con un total de 34 personas voluntarias, siendo 5 las personas que han causado baja en la Entidad.

Para favorecer el desarrollo de las personas voluntarias, se ha promovido la puesta en marcha de acciones formativas relacionadas con la salud mental y el conocimiento general de la entidad. Así mismo, se ha hecho entrega de una guía que viene a complementar dicha formación.

El reconocimiento de la labor del voluntariado es transversal en cada una de las acciones que se desarrollan. Además de manera explícita, se han desarrollado varias actividades en las que se ha reconocido su colaboración, como por ejemplo el VII Encuentro de voluntariado, reconocimiento el Día Internacional del Voluntariado y participación en los Encuentros del personal de AFES.

5

Actividades
realizadas



ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Y REIVINDICACIÓN

Entre las actividades y servicios que la entidad aporta, cobran gran importancia, todas aquellas acciones encaminadas a reivindicar aspectos que afectan a la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares. Para ello, la Entidad participa activamente a través de plataformas, comisiones, consejos, foros o por iniciativa propia según las necesidades detectadas en cada momento que afecten al colectivo.

A continuación se hace un breve resumen de las acciones más significativas de este año 2015:

AFES trabaja en red con el resto de entidades de Salud Mental de Canarias, a través de la **Federación Salud Mental Canarias**, donde se reivindica, principalmente en las esferas políticas en todas las áreas que se detecten necesarias en Salud Mental, a nivel social y sanitario.

A su vez, la Confederación Salud Mental España, con la participación de AFES Salud Mental, a través de Salud Mental Canarias, principalmente, FEAFES ejerce de portavoz de todas las entidades ante la Administración. Este año el acto de reivindicación de mayor impacto ha sido la del "copago no confiscatorio", impulsada a través del CERMI de la que forma parte.

Participamos en la reunión de la **COMASAM** (Comisión asesora en materia de Salud Mental del Gobierno de Canarias) en el mes de marzo, de la que formamos parte a través del CIRPAC (Consejo insular de rehabilitación psicosocial para personas con trastorno mental grave de la isla de Tenerife), que este año no se convocó.

A través de la **Plataforma de Discapacidad**: AFES junto con otras asociaciones del sector de Discapacidad, se unen para trabajar y reivindicar sobre temas comunes que afecten al colectivo de

personas con Discapacidad. Lo más relevante del ejercicio es el trabajo conjunto para realizar aportaciones a los decretos (homologación de centros y copago) relativos a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia, que ha culminado con la publicación de una modificación que recoge, en buena medida, las aportaciones realizadas desde la misma. También se ha constituido la Comisión técnica de discapacidad impulsada desde el Gobierno de Canarias. Igualmente se ha hecho un trabajo constante de seguimiento a la Administración para el cumplimiento de los convenios y acuerdos firmados con las entidades pertenecientes a la plataforma.

Consejo Municipal de Personas Sin Hogar del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante reuniones periódicas de trabajo donde se elaboran protocolos así como trabajo conjunto en el plan municipal de atención para las personas sin hogar.

Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de reuniones mensuales de coordinación de las entidades del sector en el municipio y colaboración en el plan municipal de Discapacidad así como en otras actividades de interés municipales para el colectivo.

Consejo Municipal de Servicios sociales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, del que formamos parte, por primera vez, las entidades del sector de la Salud Mental, teniendo AFES la representación.

Con la **Red Anagos**, red canaria de Promoción e Inserción sociolaboral, de personas en exclusión social, inmigrantes y discapacidad a través de reuniones periódicas donde se han hecho apor-

taciones, principalmente, en las políticas de empleo a las que afectan las áreas de empleo de los colectivos más desfavorecidos y se trabajan otras áreas de inserción sociolaboral. Asimismo, se ha trabajado de forma coordinada para realizar acciones dirigidas a la promoción de la economía alternativa, social y solidaria.

Asimismo, de forma destacada y dentro de nuestra política de Responsabilidad Social y Solidaria, participamos en el **Marco Estratégico Tenerife Violeta, METV**. AFES es una entidad comprometida con el Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género "Tenerife Violeta" 2012-2017 (METV), que el Cabildo Insular de Tenerife ha impulsado desde la Consejería de Educación, Juventud e Igualdad. La entidad se ha sumado a este compromiso con la idea de trabajar en red con las entidades que han firmado el acuerdo, desarrollando acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

AFES, junto con otras asociaciones, entidades, administraciones relacionadas de alguna forma con el sector de Salud Mental procura que la actual Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia se adapte a las necesidades de las personas que conforman el colectivo de salud mental, ya que actualmente la misma nos equipara en muchos aspectos con otro tipo de discapacidades que tienen otras realidades distintas y, por ello, no se adapta a nuestras necesidades. Para ello se han realizado reuniones de coordinación con el Director del PIRP (Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife para personas con trastorno mental grave), técnicos del área de Bienestar Social del Gobierno de Canarias así como con el Equipo sanitario del Servicio Canario de Salud en algunos aspectos.

SENSIBILIZACIÓN

Una de las líneas estratégicas en la que trabajamos para lograr nuestra misión es la reducción del estigma existente en lo relativo a la salud mental, a través de campañas de sensibilización, llamando la atención sobre la discriminación que viven las personas diagnosticadas con una enfermedad mental en los aspectos sanitario, social y laboral, así como actuando en materia de prevención, cuando es posible.

CAMPAÑA "MI ENFERMEDAD TIENE TRATAMIENTO, ¿TU PREJUICIO TIENE CURA?"

Hemos continuado desarrollando nuestra campaña "mi enfermedad mental tiene tratamiento, ¿tu prejuicio tiene cura?" que lanza una reflexión a cerca de la postura que la sociedad adopta sobre la mejora de la salud mental frente a sus ideas erróneas y prejuicios respecto a la misma.

Pretendemos confrontar cifras reales elevadas de los prejuicios existentes en la sociedad frente a porcentajes menores relacionados con salud mental. De este modo damos a conocer datos como que entre el 2'5 y el 3% de la población adulta tiene una enfermedad mental grave, lo que supone más de un millón de personas o que el empleo es uno de los principales ámbitos de estigmatización ya que sólo el 5% de las personas con enfermedad mental tiene un empleo regular, y el 44% aseguran haber sufrido algún tipo de discriminación laboral.

PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES MEDIOS Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el año 2015 hemos podido compartir espacios con diferentes públicos para acercarles nuestra experiencia con los problemas de Salud Mental.

En las mesas informativas nos situamos en lugares estratégicos poniéndonos a la disposición

de las personas interesadas en conocer nuestro trabajo, en recibir nuestro servicio, o colaborar con la entidad. El presente año hemos atendido a más 350 personas en mesas situadas en Centros Educativos, Universidades y Hospitales.

Con las charlas informativas implicamos a los participantes en el autodescubrimiento de los propios prejuicios y aportamos una visión fundamentada en la evidencia y la experiencia. De este modo buscamos evitar la mera transmisión de información teórica y promover una reflexión que empatee con las dificultades que encuentran las personas con enfermedad mental en su día a día. En AFES sabemos que no podemos remar contracorriente, y que sin el apoyo de la sociedad general, la integración e igualdad de oportunidades no es posible. Por ese motivo ampliamos cada vez más la heterogeneidad del público al que sensibilizamos, promoviendo la destrucción de estigmas y falsos mitos en diversos sectores sociales. Nos hemos dirigido en 2015 a 220 personas, niños y niñas de educación infantil, primaria y secundaria, menores con medidas judiciales, alumnado de educación especial, estudiantes de ciclos formativos y población general.

La presencia en los medios de comunicación un año más ha sido una prioridad en la lucha antiestigma de AFES. Por el alcance de los mismos, por su efecto multiplicador y por ser un lugar central de la creación de opinión pública. No podemos lamentarnos por la imagen negativa sobre las enfermedades mentales graves que se transmiten en los medios, si no nos implicamos en denunciar sus malas praxis. No cambiarán las formas de tratar noticias relacionadas con Salud Mental si desde las Asociaciones no facilitamos la creación de alianzas basadas en un periodismo ético, sensibilizando a los propios profesionales de la información. Por todo esto, dese AFES

no desaprovechamos ninguna oportunidad de hacernos presentes con nuestra visión, experiencia y labor en los medios.

Queremos destacar la implicación en el equipo de Sensibilización de personas con enfermedad mental usuarias de recursos de la entidad, que han querido formar parte del mismo para transmitir en primera persona su testimonio vital. Ésta colaboración ha sido muy valiosa, puesto que su mensaje conecta de una manera especial con el receptor, facilitando su empatía e interés en las ideas que queremos transmitir. Por otra parte son muestra viva de la esperanza en la recuperación en la que creemos y por la que trabajamos desde los diferentes recursos de AFES. Sin duda con su aportación al equipo nuestro discurso cobra mucha más fuerza.

AFES tiene sus puertas abiertas a las personas interesadas en conocer como funcionan nuestros recursos. Estas visitas suponen una oportunidad más para sensibilizar. Durante este año hemos recibido visitas en los Centros Ocupacionales Los Andes, El Bernegal y Soledad García de 53 alumnos y profesores de centros educativos del área metropolitana.

Por último queremos subrayar la labor de difusión de nuestras actividades en las redes sociales Facebook y Twitter que se ha multiplicado con la participación de todos los trabajadores/as de la entidad que envían semanalmente las noticias más relevantes de los programas y servicios en los que trabajan. Supone un lugar de encuentro, dónde todos compartimos lo que hacemos y nos enriquecemos mutuamente. Nuestras publicaciones en las redes son reflejo de la cotidianidad de la vida de AFES que se difunde entre nuestros más de 1300 seguidores.

INVESTIGACIÓN

AFES procura participar en los estudios de investigación que en torno a la salud mental puedan estar promovidos a través de diversas entidades oficiales.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL (DMSM)

Bajo el lema "Ponte en mi lugar, conecta conmigo" hemos querido conmemorar el Día Mundial de Salud Mental con los actos que se describen a continuación:

El miércoles 7 de Octubre octubre, organizamos nuestro 2º Foro debate "Narraciones en primera persona para un despertar en salud mental". Acto público organizado en colaboración con la Fundación Caja Canarias. Un encuentro para prestar atención a las agrupaciones de personas que, habiendo recibido un diagnóstico psiquiátrico, han construido otros espacios alternativos para la autonomía y la salud, ofreciendo formas de ayuda más esperanzadoras. Contamos en la mesa debate con participantes que, tras la vivencia en primera persona del malestar o sufrimiento psíquico, se han involucrado significativamente en movimientos y proyectos para la salud y la defensa de los derechos de estas personas, experiencias que nos ayudan a establecer caminos reales hacia la recuperación.

El jueves 8 de octubre celebramos el VII encuentro de voluntariado, acto de homenaje y agradecimiento a la labor altruista que ofrecen las personas voluntarias en los diferentes programas.

El Viernes 9 de octubre en colaboración con Atelsam organizamos una Mesa Redonda en el Cabildo Insular de Tenerife con la participación de diferentes asociaciones y representantes de instituciones públicas.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL

DATOS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

Los programas que se han realizado este año han supuesto, en buena medida, la continuidad de los que ya vienen funcionando desde hace años, lo que supone la consolidación de los mismos. Asimismo, como novedad respecto al área de programas, este año 2015 la entidad ha puesto en marcha un nuevo proyecto para la atención de personas reclusas con problemas de salud mental (Puente Ícaro), el Servicio de información y orientación laboral:

empoderamiento en salud mental, que supone un novedoso enfoque de trabajo y el impulso de un nuevo itinerario integrado de inserción laboral (Conectad@s). A continuación se describen brevemente y se relacionan con detalle la definición de cada uno de los recursos y proyectos en activo, así como sus objetivos principales, el número de personas atendidas y otros datos relevantes. A través de todos ellos, hemos atendido a **962 personas**, de los cuales 473 fueron mujeres y 489 hombres.

PROGRAMA		PERSONAS ATENDIDAS
Atención social y familiar -acompañamiento integral	Servicio de información y asesoramiento	261
	Atención familiar	93
	Empoderamiento	21
Atención domiciliaria especializada		82
Viviendas supervisadas		66
Centros de rehabilitación psicosocial		90
Centros ocupacionales prelaborales		184
Formación y empleo		165
TOTAL		962

ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR – ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Este programa está diseñado con el fin de facilitar el asesoramiento y la información necesaria para el acceso a la atención sociosanitaria de las personas con problemas de salud mental y su participación en actividades dentro de la comunidad que favorezcan su recuperación. Asimismo, es un programa orientado a fortalecer la red social

y familiar de apoyo y a promover la salud mental y prevenir situaciones de exclusión. Este programa pretende, además, consolidar el movimiento asociativo, fortalecer el liderazgo y el empoderamiento en salud mental y dar visibilidad a las personas del colectivo. Está dirigido a personas con problemas de salud mental y a sus familiares y/o allegados, así como a profesionales, atendándose en 2015 un total de **375 personas**. Ha sido po-

sible gracias a la colaboración de Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, dentro de la convocatoria del IRPF (otros fines sociales), y se desglosa en:

Servicio de información y asesoramiento

Un Servicio de información y asesoramiento, en el que se atendieron a un total de **261 personas** con algún problema de salud mental, familiares y/o profesionales del tercer sector y servicios sociales de la isla. El equipo técnico de trabajo, conformado por profesionales del trabajo social y la psicología, atendió a diferentes personas resolviendo dudas respecto a cuestiones de salud mental en general. La Trabajadora social y la Orientadora del servicio, con el apoyo de la Coordinadora, dotaron de la información necesaria y el asesoramiento oportuno respecto a las actividades que desarrolla la asociación y la forma de acceso, así como el funcionamiento de otros recursos de la red. Desde este recurso se prestó un servicio de atención individual y de seguimiento a los casos que así lo requirieron, además de charlas a grupos de familias y de profesionales del ámbito social.

Dentro de este servicio, es de destacar que hemos impulsado una nueva iniciativa, que hemos denominado **Puente Ícaro** y de la que se beneficiaron un total de **15 personas**. Esta nueva andadura, se ha realizado a través de un proyecto de colaboración con el Centro penitenciario Tenerife II, dentro del programa PAIEM, "protocolo de aplicación del programa marco de atención integral a enfermos mentales en centros penitenciarios". Las evidencias de que los problemas de salud mental entre la población reclusa es más frecuente que en la población general hace que desde instituciones penitenciarias se planteen la necesidad de contactar con servicios y entidades especializadas de la comunidad con un doble objetivo: por un lado, dar un servicio específico a un grupo de personas internas que no tienen apoyos para su problemática de salud mental con el objetivo de mejorar su evolución y, por otro lado, garantizar una adecuada derivación a los servicios y recursos comunitarios una vez obtengan la libertad.

Mediante una colaboración mensual, que ha llevado a cabo un equipo interdisciplinar, la entidad

ha elaborado un cronograma de sesiones de trabajo a raíz de las propuestas recibidas durante la primera sesión de trabajo por parte del grupo de personas con trastorno mental grave internas en el centro penitenciario y de la detección de necesidades del equipo de profesionales. Esperamos que éste sea el germen de un proyecto que se pueda ampliar para llegar a atender a una población que tiene más dificultades añadidas para una verdadera inclusión, en el que facilitar el acceso a programas de rehabilitación psicosocial, inserción laboral y otros programas y recursos especializados en salud mental o del entorno comunitario.

Atención familiar

La Atención familiar en AFES Salud Mental supone la realización de atenciones individuales a familiares de personas con psicosis para valorar las estrategias de afrontamiento familiar, el clima y la comunicación familiar en torno a la persona con problemas de salud mental, así como los límites de la convivencia. Este servicio supone asimismo la impartición de sesiones de psicoeducación familiar, donde se facilita la información y orientación necesaria para la comprensión y afrontamiento del problema de salud mental con el que convive la unidad familiar, así como la realización de Grupos de ayuda mutua familiar para promover el apoyo emocional entre familiares. A su vez, se contempla dentro de este servicio el programa anual de Vacaciones como medida de Respiro familiar. Este servicio está desarrollado por una orientadora – psicóloga con el apoyo de la coordinadora del programa. Una persona voluntaria colaboró a lo largo del año en la dinamización de los grupos de ayuda mutua familiar, con el apoyo profesional del equipo de trabajo. A lo largo del año 2015 se beneficiaron un total de **93 personas**.

Grupo de empoderamiento

El empoderamiento es el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. En AFES existe desde el año 2013 un espacio de reunión dirigido a personas con problemas de salud mental que quieran organizarse para llevar a cabo distintas acciones de empoderamiento. A raíz de la continuidad de los encuentros y reuniones de un grupo de personas vinculadas a la asociación y orientadas a implementar

la participación en primera persona dentro del movimiento asociativo en salud mental, en el año 2015 se ha consolidado de manera significativa un Club Social y un Grupo de trabajo en relación al empoderamiento del colectivo, en el que participaron de forma activa un total de 21 personas.

El **Club Social** es una pequeña comunidad orientada al ocio y el tiempo libre, formada por personas usuarias de los servicios de salud mental en libre convivencia con amistades, familiares o allegados que quieran participar en las actividades que las propias personas usuarias determinan realizar. El Club Social consiste en la puesta en marcha y desarrollo de actividades de ocio abiertas a la participación de cualquier persona interesada (con o sin diagnóstico psiquiátrico), con el objetivo de promover la recuperación a través de la plena inclusión social, el asociacionismo y la participación en 'primera persona'. La agenda de actividades, así como la elección y el desarrollo de las mismas, es llevado a cabo por los propios miembros del grupo, siendo el papel de la profesional la de facilitar los apoyos necesarios, pero en ningún caso decidir o guiar a las personas participantes. Las actividades se programan en una reunión mensual que el grupo realiza en la sede social de nuestra asociación, y las eligen los propios participantes. Cada persona comparte con el grupo aquellos intereses y/o eventos que quiere realizar con los demás, elaborando el calendario mensual de ocio y cultura. Las actividades son muy variadas (cine, teatro, senderismo, playa, deportes, visita exposición de arte, museo, etc).

El **Grupo de trabajo** está conformado por personas usuarias de los servicios de salud mental comprometidas con la sensibilización social y la participación en primera persona en aquellos foros y contextos de trabajo estructural y político orientados a la reivindicación del colectivo. El Grupo de trabajo planifica y lleva a cabo acciones enfocadas a la sensibilización y la reivindicación en salud mental, con el objetivo de favorecer la visibilización del colectivo y la defensa 'en primera persona' de sus derechos y deberes. La agenda de actividades, así como la elección y el desarrollo de las mismas, es llevado a cabo por los propios miembros del grupo, siendo papel del profesional facilitar los apoyos necesarios, pero en ningún caso decidir o guiar a las personas participantes del proyecto.

Acompañamiento integral

Proporcionamos un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial especializado dirigido a personas con problemas de salud mental y a sus familias, desarrollado por personal cualificado que interviene en la prevención, la educación y la rehabilitación con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna, en las que se pueden incluir: psicoeducación, entrenamiento en habilidades sociales, afrontamiento del estrés, habilidades de la vida diaria, rehabilitación cognitiva, intervención familiar, intervención comunitaria e intervención institucional. Se facilitan los apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con trastorno mental a los recursos socio-comunitarios con el objetivo de promover la autonomía personal, tratamientos integrales y mantener una calidad de vida digna.

ATENCIÓN DOMICILIARIA ESPECIALIZADA

La atención especializada en salud mental de carácter domiciliario es un recurso comunitario perteneciente a la red sociosanitaria de atención a la salud mental de Tenerife, dirigido a personas con trastorno mental grave y sus familias. Es desarrollado por personal cualificado a través de intervenciones de carácter preventivo, educativo y rehabilitador con el fin de lograr el mantenimiento de unas condiciones de vida dignas en el entorno de la persona afectada por un problema de salud mental. Desde AFES Salud Mental este programa es llevado a cabo por cinco educadora, una animadora socio-cultural, así como una coordinadora técnica. El trabajo es realizado en coordinación con personal sanitario del equipo comunitario asertivo (ECA) perteneciente al Servicio Canario de Salud, atendiendo un total de 60 plazas. En el año 2015 este recurso atendió a **82 personas**.

En general, con el Programa de atención domiciliar especializada se pretende:

- o Facilitar la permanencia de las personas en la comunidad.
- o Favorecer una red de apoyo social.
- o Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, marginación y/o institucionalización.

- o Reducir el estrés y la vulnerabilidad atribuible al ámbito familiar propio.
- o Favorecer la interacción con otros.
- o Mejorar la convivencia con su familia de origen o servir de apoyo en caso de su ausencia.
- o Mejorar las condiciones de vida de la persona en todos los dominios de la salud.
- o Favorecer el disfrute de las oportunidades de la sociedad de bienestar.

La población usuaria de este servicio son personas con un trastorno psicótico y sus familiares, personas que carecen de asistencia sanitaria y/o psico-social, que permanecen aisladas o muestran actitudes negativas hacia la interrelación social y familiar, existiendo normalmente riesgo de disgregación familiar.

AFES Salud Mental ha trabajado durante el año 2015 para la consolidación y mejora en la gestión de plazas, 60 en total, que abarcan desde la zona metropolitana hasta la zona norte de la isla de Tenerife.

Para que este servicio pueda funcionar, es importante destacar que se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife viene firmando cada año con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad. Asimismo, para que el Recurso pueda funcionar, AFES cuenta con infraestructuras cedidas de forma gratuita por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y por el Instituto Canario de la Vivienda del Gobierno de Canarias. Asimismo, se complementa la financiación recursos propios diversos para la mejora del funcionamiento y la atención de las personas usuarias.

VIVIENDAS SUPERVISADAS

Las Viviendas supervisadas son recursos alojativos comunitarios pertenecientes a la red sociosanitaria de atención a la salud mental de Tenerife, dirigidas a personas con trastorno mental grave. La asociación gestiona actualmente ocho viviendas supervisadas en las que conviven de mane-

ra autónoma un número reducido de personas. Cuentan con el apoyo de personal cualificado que impulsa el desarrollo de habilidades de la vida diaria básicas en el desempeño de la vida cotidiana. Desde AFES Salud Mental este programa es llevado a cabo por diez educadoras, una animadora socio-cultural, y una Coordinadora técnica, atendiendo un total de 50 plazas. El trabajo es realizado en coordinación con personal sanitario del equipo comunitario asertivo (ECA) perteneciente al Servicio Canario de Salud. En el año 2015, **66 personas** se alojaron en este recurso.

Las viviendas supervisadas suponen un hogar estable para las personas que en ellas conviven. La atención que se les presta por parte del personal de asistencia tiene como objetivo primordial el apoyo a la adquisición o mantenimiento de hábitos básicos de utilidad en la práctica de la vida cotidiana: cuidado propio y de su presencia física y de su salud, gestión responsable y autónoma de su plan de tratamiento, manejo y buen uso de los recursos comunitarios, gestión y manejo de la economía propia y otras gestiones instrumentales elementales. Además, el equipo de trabajo promueve que las personas realicen una actividad ocupacional, formativa o laboral de forma regular, así como autonomía para organizar su tiempo libre, si bien desde la animación socio-cultural del programa se llevan a cabo actividades de ocio periódicas.

En general, con el Programa de viviendas supervisadas se pretende:

- Proporcionar en las mejores condiciones posibles un recurso de alojamiento y convivencia.
- Ofrecer un soporte lo más normalizado posible que facilite la plena inclusión ciudadana en la comunidad.
- Promover la calidad de vida de las personas a las que se destina el recurso.

AFES Salud Mental ha trabajado durante el año 2015 para la consolidación y mejora en la gestión de plazas, 50 en total, que abarcan desde la zona metropolitana hasta la zona norte de la isla de Tenerife:

Para que este programa pueda funcionar, es importante destacar que se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife viene firmando cada año

RECURSOS	MUNICIPIO/S	PLAZAS
Vivienda supervisada "Los Gladiolos"	Santa Cruz de Tenerife	5
Vivienda supervisada "Las Indias"	Santa Cruz de Tenerife	6
Vivienda supervisada "Tomé Cano"	Santa Cruz de Tenerife	6
Vivienda supervisada "El Cosmos"	San Cristóbal de La Laguna	6
Vivienda supervisada "Montaña Pacho"	San Cristóbal de La Laguna	7
Vivienda supervisada "Los Laureles"	La Victoria	7
Vivienda supervisada "La Torrita"	La Orotava	7
Vivienda supervisada "La Paz"	Los Realejos	6

con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad. Asimismo, para que las diferentes Viviendas puedan funcionar, AFES cuenta con infraestructuras cedidas de forma gratuita por los Ayuntamientos Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, La Victoria, La Orotava y Los Realejos, a través del Instituto Canario de la Vivienda del Gobierno de Canarias. Asimismo, se complementa la financiación recursos propios o colaboraciones privadas diversas para la mejora del funcionamiento y la atención de las personas usuarias.

CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Los Centros de rehabilitación psicosocial son recursos comunitarios de la red sociosanitaria de atención a la salud mental, dirigidas a personas con trastorno mental grave y sus familias. La asociación gestiona tres centros de rehabilitación psicosocial, donde se desarrollan programas estructurados de rehabilitación, a través de módulos de intervención que han mostrado su eficacia científica en el ámbito comunitario, los cuales son ofrecidos a las personas con discapacidad, como consecuencia de un trastorno mental de larga duración y que se encuentran en la última fase o en la fase estable. Desde AFES Salud Mental este programa es llevado a cabo por tres profesionales técnicos de integración social, así como una coordinadora técnica, que junto a tres profesionales de la psicología clínica del Servicio Canario de Salud, atienden un

total de 80 plazas optimizadas. En el año 2015, **90 personas** fueron atendidas en este recurso.

Funcionan de forma articulada con la red socio-sanitaria de atención a la salud mental, con otros dispositivos de rehabilitación y con la comunidad, para poner a las personas en las mejores condiciones posibles de cara a mejorar de forma gradual sus habilidades, sus competencias y sus relaciones interpersonales y para adaptarse e integrarse social y laboralmente. Los programas terapéuticos van dirigidos a las personas, a sus familias y a la comunidad. AFES forma parte de los mismos, gestionando el módulo social.

En general, con el Programa de centros de rehabilitación psicosocial se pretende:

- Aumentar y/o mejorar la calidad de vida de las personas que atraviesan una experiencia psicótica.
- Desarrollar el máximo nivel de autonomía, potenciando sus habilidades y capacidades.
- Lograr un mayor y mejor manejo familiar y social con el fin de lograr la máxima normalización posible.
- Maximizar las funciones cognitivas.

AFES Salud Mental ha trabajado durante el año 2015 para la consolidación y mejora en la gestión de plazas, 80 en total, que abarcan desde la zona metropolitana hasta la zona norte de la isla de Tenerife:

RECURSOS	MUNICIPIO/S	PLAZAS OPTIMIZADAS
CRPS "Nava y Grimón"	La Laguna	5
CRPS "La Vera"	Puerto de la Cruz	6
CRPS "Infanta Isabel"	Icod de los Vinos	6

Para que estos centros puedan funcionar, es importante destacar que se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife viene firmando cada año con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad. Asimismo, AFES cuenta con infraestructuras cedidas de forma gratuita por los Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna, Puerto de la Cruz e Icod de los Vinos. Asimismo, se complementa la financiación recursos propios o colaboraciones privadas diversas para la mejora del funcionamiento y la atención de las personas usuarias.

CENTROS OCUPACIONALES PRELABORALES

Los centros ocupacionales prelaborales son recursos comunitarios de la red de atención socio-sanitaria a la salud mental, dirigidas a personas con trastorno mental grave. La asociación gestiona seis centros ocupacionales, donde se desarrollan diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad. Se trata de espacios donde se valoran las actitudes y capacidades de las personas en relación con el mundo laboral y del ocio, con la finalidad de contrarrestar las dificultades que muchas personas presentan para iniciar o reemprender una actividad normalizada. Este programa es llevado a cabo por seis profesionales técnicos de integración social y diez profesores de taller, que con el apoyo de la coordinadora del equipo de trabajo, planifican en estrecha vinculación con otros recursos de la red sus acciones ocupacionales pre laborales y los acompañamientos e intervenciones necesarias para la consecución de los objetivos acordados con la persona. En el año 2015, **184 personas** fueron atendidas en este recurso.

Este programa supone el espacio idóneo en el proceso de inserción socio-laboral de la perso-

na cuando ésta manifiesta su voluntad de realizar una actividad en un ambiente protegido, pudiendo ir valorándose las actitudes y las capacidades en relación al mundo laboral. Estos espacios, en los que se desarrollan actividades específicas, cumplen una triple función: permitir una formación pre-laboral, ligada fundamentalmente a la adquisición de hábitos básicos, servir temporalmente como empleo de transición en el marco de los correspondientes programas individualizados y facilitar ocupación permanente cuando sea necesario. Los maestros y maestras de taller cuentan con formación específica en la materia a impartir e instruyen a las personas usuarias en los conocimientos teóricos y prácticos correspondientes a las tareas de la profesión u oficio del centro.

En general, con el Programa de centros ocupacionales se pretende:

- Conseguir el desarrollo personal de la persona a nivel cognitivo, afectivo y conductual a través de la formación ocupacional,
- Favorecer como fin último la integración socio-laboral de la persona
- Conseguir un ajuste personal y social de cara a la mejor adaptación posible de las personas usuarias en sus relaciones sociales, procurando siempre su integración laboral.

AFES Salud Mental ha trabajado durante el año 2015 para la consolidación y mejora en la gestión de plazas, 145 en total, que abarcan desde la zona metropolitana hasta la zona norte de la isla de Tenerife, incorporando durante un periodo de seis meses la gestión de un nuevo centro ocupacional en el municipio de Los Realejos:

RECURSOS	MUNICIPIO/S	PLAZAS
Centro ocupacional "Soledad García"	Santa Cruz de Tenerife	25
Centro ocupacional "El Bernegal"	San Cristóbal de La Laguna	25
Centro ocupacional "Los Andes"	Tacoronte	20
Centro ocupacional "El Valle"	La Orotava	20
Centro ocupacional "El Puerto"	Puerto de la Cruz	20
Centro ocupacional "El Toscal"	Los Realejos	15
Centro ocupacional "Jaramago"	Icod de los Vinos	20

Para que estos centros puedan funcionar, es importante destacar que se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife viene firmando cada año con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad. Asimismo, AFES cuenta con infraestructuras cedidas de forma gratuita por los Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna, Tacoronte, La Orotava, Puerto de la Cruz e Icod de los Vinos. Asimismo, se complementa la financiación recursos propios o colaboraciones privadas diversas para la mejora del funcionamiento y la atención de las personas usuarias. Este año, además, de forma destacada, hemos contado con la colaboración de la Fundación Cajacanarias en la dotación de varios equipos informáticos y otras herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías para proporcionar tanto al profesorado como a los alumnos/as una mejor atención.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Este programa comprende la puesta en marcha de distintos proyectos, de carácter anual, orientados a la integración en el empleo de personas con problemas de salud mental. En AFES sabemos que las personas con trastorno mental pueden trabajar y esto además es beneficioso para su salud mental (Grove & Membrey, 2005). Su inserción laboral se basa en el valor del trabajo, como ocupación productiva, dentro del conjunto de intercambios sociales, económicos y políticos, y además, es un eje fundamental de su proceso de recuperación,

pues la integración laboral devuelve el protagonismo a sus vidas mediante la construcción de un proyecto vital propio (Pachoud, Plagnol & Leplege, 2010; Seymour, 2010). Además, la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral favorece un mayor y mejor conocimiento por parte de la sociedad respecto a la realidad de la enfermedad mental y de las capacidades de las personas que la padecen, posibilitando el cambio de actitudes y la aceptación de la diversidad.

La filosofía de trabajo relativa a la integración laboral, se hace en base al **empleo con apoyo**, que supone el empleo real en las empresas ordinarias, con apoyos personalizados, para personas con discapacidades significativas u otros colectivos de personas con limitaciones o problemática de carácter social, pero con capacidades diversas que permiten la integración laboral. Se entiende por empleo con apoyo el conjunto de acciones de orientación y acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo, prestadas por preparadores y preparadoras laborales, que tienen por objeto facilitar la adaptación social y laboral de las personas trabajadoras con discapacidad y especiales dificultades de inserción laboral en empresas del mercado ordinario de trabajo, en condiciones similares al resto de los trabajadores y trabajadoras que desempeñan puestos equivalentes.

En general, con el Programa de formación y empleo se pretende:

- Proporcionar información y orientación laboral a personas con problemas de salud mental,

- Capacitar a las personas con problemas de salud mental de cara a mejorar su acceso al mercado laboral
- Y facilitar apoyo en el empleo a personas que tras pasar por los recursos de la entidad logren un puesto de trabajo, garantizando así el mantenimiento del mismo.

Los proyectos llevados a cabo en el año 2015, a través de los cuales AFES Salud Mental ha dado cobertura a un total de **165 personas**, consiguiendo **40 inserciones laborales**, fueron:

Servicio de información, asesoramiento y orientación laboral: empoderamiento en salud mental

Con el objetivo de gestionar la bolsa de empleo, realizar talleres grupales para el empoderamiento laboral en Salud Mental, reforzando éstos con la puesta en marcha de "Grupos de Experiencia Compartida", como acción innovadora, se puso en marcha este proyecto a finales de año, con la colaboración de la Obra social La Caixa. Éste ha supuesto la contratación de una orientadora laboral – técnica de empleo, junto con la coordinadora técnica del mismo y colaboradores varias que participarán en momentos puntuales del servicio. Los "Grupos de Experiencia Compartida" estarán formados por personas con problemas de salud mental que han pasado previamente por el servicio de empleo de AFES y que se encuentran o han estado recientemente en activo y que participarán como agentes de apoyo para promover el empoderamiento, crear un documento audiovisual como campaña de comunicación dirigida a la sensibilización empresarial en materia de Salud Mental, así como a las propias personas de la bolsa de empleo, contando la experiencia de personas con problemas de salud mental como protagonistas del proceso y ejemplos de empoderamiento. Su inicio fue el 1 de diciembre y tiene un año de duración.

Itinerario integrado de inserción laboral: Conectad@

Proyecto concedido dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro destinadas a proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral (PIIIL 2015) de personas en exclusión social o en riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad, en el que se ofrece formación del certificado de profesionalidad de Operaciones auxiliares de servicios administrativos

y generales. Es requisito indispensable para el acceso al itinerario estar inscrito/a como demandante activo/a de empleo en situación de persona con discapacidad (más del 33%). Las acciones son totalmente gratuitas para las personas beneficiarias y se desarrolla según colaboración con el Servicio Canario de Empleo (SCE), siendo cofinanciado en un 85% por el Fondo Social Europeo (FSE). El curso cuenta con 15 plazas y tiene una duración de 12 meses, iniciando el 30 de diciembre de 2015 y finalizando el 30 de diciembre de 2016. Las personas participantes podrán percibir becas de asistencia, ayudas al transporte y a la conciliación. Contará con prácticas no laborales en empresas.

Apoyo al empleo en Salud Mental: integración laboral y formación en agroecología

Proyecto está dirigido a personas inscritas en los Centros ocupacionales prelaborales de la entidad, hasta un total de 130 plazas de atención, aunque se supera habitualmente este número. Dado que en los últimos años, se ha desarrollado una revisión del enfoque de los Centros para adaptarlo a las demandas de empleabilidad de las personas que asisten a los mismos, se han incorporando nuevos módulos formativos. La actividad de agroecología supone poner en práctica los valores de AFES, al integrar las preocupaciones sociales y medioambientales en el desarrollo de las actividades, promoviendo acciones de igualdad de oportunidades y no discriminación, de desarrollo sostenible e implicación con nuestro entorno. Además de formar a los alumnos/as inscritos en diversas materias, introducimos actividades transversales que aportan formación complementaria en materia de sensibilización medioambiental y agroecología, a través de la cual desarrollamos talleres formativos de sensibilización medioambiental, elaboración de huertos urbanos en diferentes municipios y formación en agricultura ecológica de manera transversal. Este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración del Colegio Cisneros Alter y Bankia.

Proyecto Incorpora

Un programa basado en las necesidades del tejido social y empresarial y que garantiza una buena integración de la persona con discapacidad en la empresa, proporcionando los apoyos necesarios, garantizando la calidad en los procesos desarrollados y acreditando los resultados. A través de és-

te, AFES Salud Mental, dispone de dos personas contratadas (técnica de empleo y coordinadora técnica) que trabajan en red dentro del Grupo Incorpora Canarias junta a otras 11 entidades sociales, estando financiado por la Obra social La Caixa.

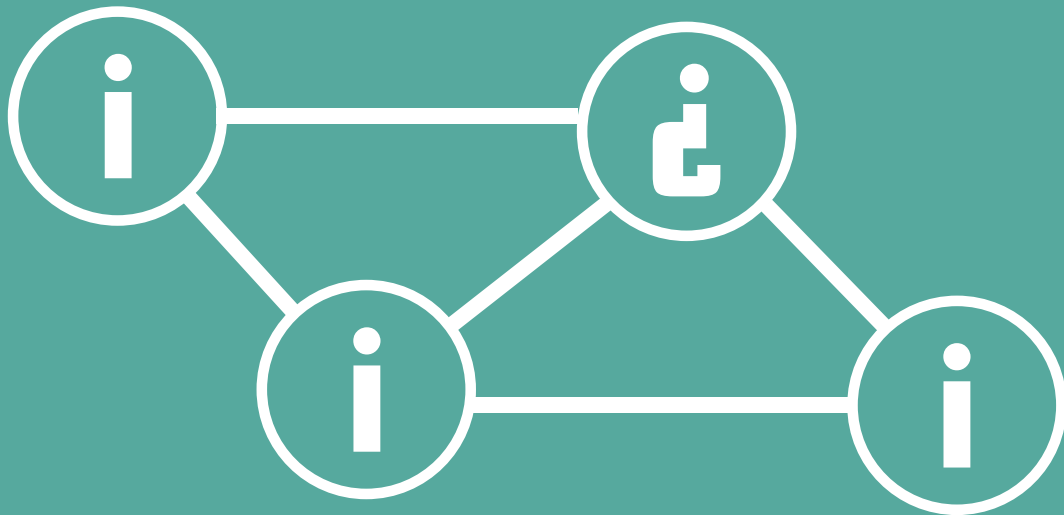
Programa Incorpora Salud Mental

Este proyecto está impulsado por la Obra Social La Caixa, del que formamos parte activa y que supone una oportunidad importante para compartir y adquirir herramientas relacionadas con el área de empleo. Esta red tiene el propósito de contribuir a mejorar los resultados cualitativos y cuantitativos de la integración laboral de las personas con trastorno mental, tendiendo puentes entre las empresas y las entidades sociales que trabajan con este colectivo. Es una iniciativa que inició en 2010 y ha seguido hasta la actualidad, en la que AFES se ha integrado junto con el resto de entidades a nivel nacional, como entidad especializada en el sector de la salud mental en Canarias, siendo actualmente la única entidad de la Comunidad Autónoma que participa en la red de trabajo.

Para el desarrollo de todos estos proyectos, además de la colaboración específica de todos los colaboradores nombrados, se ha contado con los espacios cedidos de forma gratuita por el Instituto Canario de la Vivienda de la Consejería de Empleo, Políticas social y Vivivenda del Gobierno de Canarias y el Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

6

Entidades colaboradoras



Para que AFES pueda cumplir sus objetivos necesita obtener financiación a través de diversas vías tanto para poder mantener la estructura como para los recursos de salud mental que están en marcha, así como para hacer realidad nuevos proyectos que cubran otras necesidades en el campo de la Salud Mental.

Las fuentes de financiación principales de la asociación están constituidas por subvenciones y ayudas públicas, pero también por ayudas de entidades privadas, donaciones, cuotas de personas asociadas y otros recursos propios.

Por ello, han colaborado para luchar a favor de nuestra causa de diversa manera (a través de subvenciones, donaciones, cesiones de locales, gastos de mantenimiento de suministros de los locales, etc.), los siguientes organismos públicos e instituciones privadas, a las cuales les agradeceremos su significativo apoyo:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Convocatoria 0,52% IRPF

IMSERSO

Consejerías de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias

Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo, Gobierno de Canarias

Instituto Canario de la Vivienda, Gobierno de Canarias

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria

Sinpromi, S.L.
Oficina del Voluntariado, Programa Tenerife Solidario

Organismo Autónomo de Museos y Centros del
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte

Excmo. Ayuntamiento de La Matanza

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria

Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz

Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos

Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Universidad de La Laguna

ENTIDADES/ EMPRESAS PRIVADAS:

Fundación CajaCanarias

Fundación La Caixa

Obra Social de La Caixa

Bankia

Colegio Cisneros, S.L.

Universidad europea de Canarias

RECURSOS PROPIOS:

Donaciones, cuotas de personas asociadas, herencias, actos solidarios, etc.

iiCi afes
salud mental